Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado el expediente número 6 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida por transferencia de crédito entre distintos programas en sesión plenaria celebrada el día 24 de noviembre del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
	GASTOS	
1	Gastos de personal	3.909.419,54
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.151.991,32
3	Gastos financieros	18.450,00
4	Transferencias corrientes	412.795,38
6	Gastos en inversiones reales	3.855.484,49
7	Transferencias de capital	10.000,00
9	Pasivos financieros	165.165,94
	Total	10.523.306,67

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 28 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 10753